



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

En la Sala de Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en la calle de Mecoya número 111, Colonia San Marcos en esta Demarcación Territorial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como 16, fracción II, 58, 61, 63, 64, 66, 67 y 69 del Reglamento Interior de la Alcaldía Azcapotzalco. **El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco,** procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día en que se actúa. Acto continuo instruyó a la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria, realice el pase de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

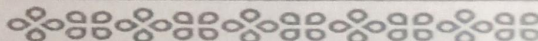
Concejal Jaime Jossué Blas Hernández
Presidente.

Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel
Secretaria.

Concejal Manuel Saldaña Hernández.
Integrante.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- 4.- Realizar la visita a los inmuebles que ocupan las instalaciones Casa de Cultural Azcapotzalco, Foro Cultural y la Biblioteca Fray Bartolomé de la Alcaldía Azcapotzalco.
- 5.- Solicitar al Director de Servicios Educativos y Apoyo a la Comunidad con relación al Programa denominado Juventud es Bienestar sin violencia, poder informar a esta representación social ¿En qué consiste y cuáles son sus alcances?
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.





PRIMER PUNTO.- La Secretaría, procedió a verificar el quórum, indicando que se encuentra el mismo, para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO.- Fue sometido a los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual de manera unánime fue aprobado.

TERCER PUNTO.- Es el relativo a la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco; por lo que en vista que junto con la convocatoria se les entregó el documento correspondiente, se solicitó la dispensa de la lectura, razón por la que se sometió a votación de los miembros de la Comisión, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido se consultó la aprobación del acta que refiere este punto, aprobándose la misma por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO.- Con relación al punto de realizar la visita a los inmuebles que ocupan las instalaciones Casa de Cultural Azcapotzalco, Foro Cultural y la Biblioteca Fray Bartolomé de la Alcaldía Azcapotzalco.

En uso de la palabra el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, manifestó:

“Como ustedes saben, tanto este punto como el que sigue, fueron aprobados previamente en una mesa de trabajo que sostuvimos. Lo anterior, tomando en cuenta que la Alcaldía Azcapotzalco, cuenta con un total de 12 instalaciones culturales, mismas, que requieren mantenimiento preventivo y correctivo.

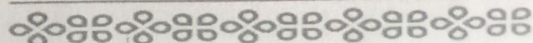
Nuestro acuerdo, resulta por demás coincidente con la pasada comparecencia ante el Congreso de la Ciudad, de nuestra Alcaldesa Nancy Nuñez. Quien al ser cuestionada sobre el presupuesto destinado al mejoramiento, mantenimiento, remodelación y construcción de la infraestructura cultural para el ejercicio fiscal 2025, informó que la alcaldía cuenta con un presupuesto de \$8 mil millones de pesos (SIC) en el proyecto de inversión O25NR0024 destinado al mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos.

Que con parte de ese presupuesto señaló, se atenderá la Casa de Cultura Azcapotzalco, Foro Cultural y la biblioteca Fray Bartolomé. Por lo que considero pertinente, iniciar nuestros recorridos con estos tres centros.

Ello, para justamente tener un panorama general del estado en que se encuentran estos inmuebles y tener elementos para un punto de partida al iniciar los trabajos. Poder apreciar los avances y una comparativa al finalizar los trabajos, que nos permita contar con elementos para su evaluación.



2025
AÑO DE
La Mujer
Indígena





Las fechas sugeridas para los recorridos serán parte de este Consejo, para que vayamos como cualquier ciudadano como visita a estos espacios:

Casa de la Cultura	Lunes 9 de junio, 10 a.m.
Foro Cultural Azcapotzalco	Lunes 16 de junio, 10 a.m.
Biblioteca Fray Bartolome de las casas	Lunes 23 de junio, 10 a.m.

Asimismo, indicó si alguien quiere hacer algún comentario y solicito su votación.”

La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria y el Concejal Manuel Saldaña Hernández, en su calidad de Integrante, no hicieron manifestación alguna al respecto.

Por lo anterior, no habiendo manifestación por parte de los demás Concejales al tema, votaron por unanimidad la aprobación del punto en cita.

QUINTO PUNTO.- Respecto a solicitar al Director de Servicios Educativos y Apoyo a la Comunidad con relación al Programa denominado Juventud es Bienestar sin violencia, poder informar a esta representación social ¿En qué consiste y cuáles son sus alcances?

En uso de la palabra el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, manifestó:

“En este caso recibimos una respuesta por parte de Diego Armando Barrientos, respecto al exhorto que la presente Comisión hizo llegar a la Alcaldesa Nancy Nuñez, por lo tanto queremos saber cuáles son los alcances que tiene el programa que menciona, al respecto alguien quiere hacer algún comentario de no ser así, procedase a su votación.”

La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria y el Concejal Manuel Saldaña Hernández, en su calidad de Integrante, no hicieron manifestación alguna al respecto.

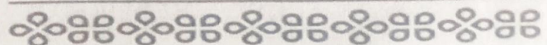
Por lo anterior, no habiendo manifestación por parte de los demás Concejales al tema, votaron por unanimidad la aprobación del punto en cita.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales.

El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, comentó que en seguimiento se dará lectura al oficio que se va a remitir a Diego Armando Barrientos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Por lo que procedió a su lectura en el siguiente tenor:

“ ...

DIEGO ARMANDO BARRIENTOS NIETO
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y APOYO A LA COMUNIDAD DE LA
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
PRESENTE.

En seguimiento a su similar número ALCALDÍA-AZCA/DGDSyPC/DSEyAC/2025-0650, por medio de cual comunicó, la atención generada al exhorto formulado por esta Comisión, a la Titular de esta Alcaldía, derivado de los acontecimientos suscitados en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) No. 33 “Carlos María de Bustamante”.

Siendo la respuesta que: *“...en vinculación con la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos, Instituciones y Organizaciones de la sociedad civil, se realizó la intervención en la Institución Educativa que hoy llama nuestra atención, a través del programa denominado Juventud es Bienestar sin Violencia”* por lo anterior, agradeceré a Usted, brindar a esta representación popular, la información de dicho programa para conocer, su contenido y alcance.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente Lic. Jaime Blas.”

Asimismo, indicó si alguien quiere hacer algún comentario y solicito su votación.

La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria y el Concejal Manuel Saldaña Hernández, en su calidad de Integrante, no hicieron manifestación alguna al respecto.

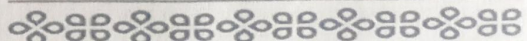
Por lo anterior, no habiendo manifestación por parte de los demás Concejales al tema, votaron por unanimidad la aprobación del punto en cita.

SÉPTIMO PUNTO.- La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria de la Comisión, manifestó que el siguiente punto es la Clausura de la sesión, a lo que el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión, solicitó a los asistentes ponerse de pie, dando por concluida la sesión. Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, Presidente de la Comisión, procedió a dar por concluidos los trabajos de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

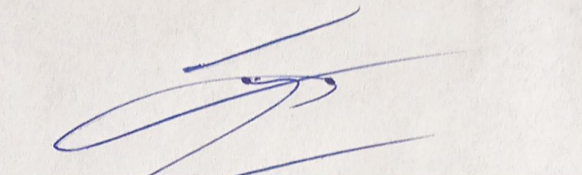
70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES



JAIME JOSUÉ BLAS HERNÁNDEZ
Concejal Presidente



ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL
Concejala Secretaria



MANUEL SALDAÑA HERNÁNDEZ
Concejal Integrante



2025
Año de
La Mujer
Indígena

